

Con fecha 2 de Mayo de 2020, siendo las 11:00 h., se reúnen mediante videoconferencia, los representantes sindicales presentes en el COMITÉ INTERCENTROS DE HIPERMERCADOS, SUPERMERCADOS JUNTO A LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.

LA DESESCALADA EN CARREFOUR.

CCOO transmite el malestar por fechar el inventario general **el próximo día 17 en muchos centros del Grupo Carrefour**, cuando para los trabajadores posiblemente sea el primer día que puedan visitar a sus familias siguiendo el plan de desescalada del gobierno, en fechas tan significativas solicitamos su modificación.

Además, solicitamos mantengan y cumplan los descansos largos en supermercados que sean coincidentes en fecha de inventario, y que además compute en la prestación del 50% de festivos y domingos anuales de supermercados. De igual forma solicitamos los términos en los que estos se van a realizar y si también participarán las agencias externas contratadas para ello en muchos centros.

Por la Dirección se presenta listado con la fecha prevista de celebración de inventario por Centros, advirtiéndole que hay algunas pendientes de cerrar que se informarán tan pronto como se fijen. Se confirma que los inventarios se realizarán en las condiciones previstas en el convenio colectivo aplicable a cada centro y acuerdos alcanzados con el Comité Intercentros, en cuanto a comunicación y pago. Respecto a la gestión de los inventarios con empresas externas se confirma que se retoma esta fórmula de gestión, en aquellos centros en que se hacía así, en las condiciones habituales, velando especialmente por las medidas de prevención.

Desde CCOO mantenemos que aún es muy pronto para volver a la total normalidad **de horarios comerciales**, sin riesgo de repunte sanitario para la ampliación de los horarios comerciales, incluyendo domingos y festivos, exigimos que mantengan estas medidas y que reflexionen incluso en su implementación o ampliación para la contención de la pandemia.

Por la Dirección se informa, teniendo en cuenta las diferentes fases de desescalada publicadas por el Gobierno, encontrándonos en la fase 0, que en estos momentos se están valorando los horarios de apertura al público de vuelta a la normalidad, informando que en cuanto haya una decisión firme se remitirá comunicado a la representación social sin esperar a la siguiente reunión.

Desde CCOO hemos apreciado en determinados casos la reducción de la base del descuento, después de la aplicación temporal del 16% de descuento.

Además, CCOO PIDE incrementos, como retomar el 16%, complementos o gratificaciones salariales, descuentos adicionales de la No-Alimentación, y propuestas que implementen el esfuerzo continuado de las compañeras y los compañeros en los centros de trabajo.

Por la Dirección se confirma que realizará el control aleatorio solicitado y de detectarse alguna incidencia se procederá a su corrección, informando que con motivo del incremento temporal del descuento de empleado sobre la base de 400€ se ha procedido a regularizar la misma para que en cómputo anual no surjan desviaciones que puedan suponer un beneficio mayor para algún trabajador. Respecto a las propuestas de mejora, la Dirección explica que, tras la inversión llevada a cabo de manera voluntaria, que ha sido importante, no se contempla realizar otras.

CCOO pide que aclaren (toma de temperaturas) definitivamente esta medida, planteando determinadas casuísticas, entendemos que además sí no se toma la temperatura a la totalidad de empleados del centro, externos o no, la medida no sirve para nada. Además, señalamos que no podemos reunión tras reunión modificar los criterios establecidos en comunicaciones anteriores, como es el caso de quién es el responsable de tomar la temperatura.

Por la Dirección se pone de manifiesto que se ha ampliado el contrato con las Empresas de Seguridad Privada, de modo que contemple el servicio de toma de temperatura con todas las garantías, por lo que además de un mando de la Empresa, lo podrá tomar el equipo de seguridad. En cuanto al momento de la toma de temperatura lo recomendable en términos preventivos es la toma al inicio de la misma, sin que en estos momentos se contemple repetir la toma en otro momento, salvo en el supuesto de que el trabajador tenga síntomas durante la jornada, que debe ponerlo en conocimiento de su responsable a los efectos oportunos. Respecto a los 15 minutos que se recomienda transcurran entre una toma de temperatura superior a 37,5 y la siguiente, es una medida de seguridad previa al inicio de la prestación de servicios, si en la segunda toma se confirma el dato, debe contactar con el servicio sanitario y seguir las indicaciones que le marque su médico, si no le dan la baja y tiene que volver al día siguiente tendrá consideración de ausencia justificada y no retribuida, si por el contrario no se confirma el dato en la segunda toma, el trabajador debe incorporarse a su puesto de trabajo teniendo dicho periodo consideración de tiempo de trabajo efectivo. La Dirección instará a las Empresas externas cuyos trabajadores prestan servicios en nuestras instalaciones que realicen, con carácter inmediato, protocolos de toma de temperatura similares al implantado para nuestros trabajadores.

CCOO solicita información del plan de desescalada de la empresa por comunidades autónomas incluyendo horarios comerciales, apertura de no alimentación y medidas complementarias, además desde CCOO en el área del teletrabajo y su incorporación mediante la desescalada ya casi de carácter inmediato, entiendo que contarán con nosotros para la correcta realización de los protocolos necesarios, protocolos sanitarios y protocolos del trabajo a distancia y la utilización de activos. Todo ello para garantizar el retorno más correcto de estos colectivos.

Por la Dirección se pone de manifiesto que nos ajustaremos a lo que nos permita la legislación, la decisión definitiva de la Compañía estará condicionada, en cierta medida, por los datos de evolución de COVID-19 que se publiquen oficialmente, así como por la resolución que efectivamente publique el Gobierno donde se pormenoricen plazos, medidas y áreas de actividad liberalizadas, para calibrar las repercusiones que el plan de desescalada tendrá sobre nuestra actividad, en todo caso, se adelanta que la predisposición de la Empresa será la de apostar por la activación de la actividad en la mayor medida posible, para asegurar la viabilidad y productividad del negocio, y ello pasa, por retomar la mayor amplitud posible de horario comercial, apertura de todas las secciones de venta, mantener todos los canales posibles....

Respecto a la repercusión del plan de desescalada en tiendas y sedes se confirma que se va a seguir la recomendación gubernamental de apostar por el trabajo a distancia, con independencia de que se garantizará que para los puestos que precisen presencia en Sede se irán adoptando las medidas preventivas y de protección indispensables, para lo que está previsto diseñar un plan por fases.

CCOO SOLICITA participación en las medidas solidarias anunciadas por la Dirección nacional.

Por la Dirección se informa que las iniciativas que se están estudiando, van dirigidas a un colectivo de empleados que hayan sufrido afectación económica por Covid-19, para lo que se va a poner en marcha una Comisión de Gestión de esta ayuda en la que participará la representación social para la identificación de las familias más damnificadas

CCOO MANIFIESTA que hay determinadas incidencias en nómina relacionadas con procesos de IT vinculados a COVID, solicitamos que se subsanen este mismo mes de mayo.

La Dirección confirma que no procede el descuento de los 3 primeros días en estos casos habiéndose procedido a la subsanación de las incidencias detectadas, recordando que cualquier incidencia se traslade para su subsanación en caso de que esta proceda.

CCOO repite la necesidad del mantenimiento de medidas sanitarias y de su ampliación

de cara a la desescalada y el desconfinamiento, distancia de seguridad (2m), mascarillas, guantes, geles, continuamos con incidencias de este tipo, la utilización de mascarillas FFFP2/N95 para colectivos como el de línea de cajas, la implementación de mamparas de metacrilato, la importancia de la desinfección incluyendo estaciones de servicio, mantenimiento de la cantidad de los desayunos y meriendas, la dotación de uniformidad, la erradicación de los turnos partidos durante el estado de alarma, la necesidad de contratación para no generar los sobre esfuerzos de las plantillas, la renovación del mensaje por megafonía y adaptar la distancia de seguridad en el mismo a los 2m, la utilización de nuevos mecanismos como luz automatizadas en los pasillos comunes, aparatos de ventilación, desinfección en las entradas mediante puertas de ozono, y un largo etc.

Por la Dirección se confirma que no se ha realizado ningún cambio en el protocolo de desinfección establecido recordando que la desinfección se hace con disoluciones de lejía, gel hidroalcohólico o productos específicos homologados por la dirección de calidad para las secciones de frescos. Asimismo, se recuerda el refuerzo de la limpieza de zonas comunes y taquillas, entre otros. La Dirección seguirá manteniendo tanto la cantidad como en la variedad del surtido de los desayunos y meriendas, informando que se reforzará la cartelera en las salas de relax recordando la importancia del respeto de las recomendaciones de distanciamiento social. La Dirección confirma que se dotará uniformidad a la plantilla que lo necesite teniendo en cuenta el stock existente. La Dirección en relación con los turnos partidos, recuerda que, desde el inicio se ha estado trabajando en esta petición de la representación social, pero hay que tener presente que cualquier medida que se implemente debe velar por asegurar la atención al cliente, evitando que la falta de personal pueda generar aglomeraciones de clientes poniendo foco en la línea de cajas.

DESDE CCOO SEGUIREMOS EXIGIENDO MANTENER Y SUMAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SANITARIAS DURANTE EL PLAN DE DESESCALADA, INVITANDO A LA EMPRESA A REFLEXIONAR EN LA PREMURA DE LA TOMA DE DECISIONES Y LA VUELTA A LA NUEVA NORMALIDAD.



